## DOCUMENTO 5

1837, octubre 23, Cartagena.

Requerimiento de la Audiencia Territorial al Ayuntamiento de Albacete para que informe sobre el comportamiento del Juez de Primera Instancia y Promotor Fiscal del Partido Judicial.

1837, noviembre 4, Albacete.

Respuesta del Ayuntamiento (figura en el mismo documento, ocupando el margen izquierdo).

Archivo Histórico Provincial de Albacete, Sección Municipios (Albacete), Caja 526. Informes de conducta de carlistas.

Regencia de la Audiencia Territorial de Albacete.

Necesitando reunir los datos necesarios para formar un juicio esacto é imparcial acerca de la conducta observada por el Juez de primera instancia y Promotor Fiscal del Partido cuando esa población se haya visto amenzada por los facciosos, espero que ese Ayuntamiento Constitucional, con asistencia del Procurador Síndico se servirá informarme acerca de los particulares siguientes:

Si el Juez y Promotor se han ausentado alguna vez huyendo de los facciosos, estando ese pueblo resuelto á defenderse; si se ausentaron, cuanto tiempo estuvieron fuera de la población, y si egecutaron antes lo que estuviese de su parte para oponer la debida resistencia a los reveldes.

Y por ultimo, si permanecen todavia ausentes, espresando los dias que tarden en regresar en cumplimiento de la circular que se les dirije con esta fecha por este Superior Tribunal.

Igualmente se servirá reiterarme esa corporacion el mismo informe, sin necesidad de nuevo oficio por mi parte siempre que las circunstancias de la guerra pongan á los habitantes de esa poblacion en la necesidad de defenderla ó abandonarla puesto que el Gobierno de Su Majestad debe saber si los funcionarios de que se trata se conducen con todo el balor y decision que les está tan recomedado.

Dios guarde a Ustedes muchos años. Cartagena 23 de Octubre de 1837.

Manuel de Alvarado [rubrica]

Señor Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Albacete.